



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA
PROVINCIA Y REGION LAMBAYEQUE



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
 "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 060-2019-MDJ/A

Jayanca, 01 de Abril del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA, PROVINCIA Y REGION DE LAMBAYEQUE:

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 1195-2019-MDJ/TD presentado por la señora Directora de la Institución Educativa N° 10129 del Caserío Pampa de Lino, Profesora Ruth J. Monzón Rodas, solicitando se le otorgue reconocimiento mediante acto resolutorio a la maestra **CRUZ VICTORIA TABOADA ANTON**, como símbolo de gratitud por los años entregados a la labor educativa y servicio a la niñez Jayancana.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional del Título IV de la Constitución Política del Estado de 1993, señala en su Artículo 194° que las municipalidades provinciales y distritales tienen autonomía política, económica y administrativa;

Que, el Artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Que, con Expediente Administrativo N° 1195-2019-MDJ/TD, presentado por la señora Directora de la Institución Educativa N° 10129 del Caserío Pampa de Lino, Profesora Ruth J. Monzón Rodas, solicitando se le otorgue reconocimiento mediante acto resolutorio a la maestra **CRUZ VICTORIA TABOADA ANTON**, como símbolo de gratitud por los años entregados a la labor educativa y servicio a la niñez Jayancana

Que, es política de la actual Gestión Municipal, incentivar a las personas, quienes por su esfuerzo hacen que los estudiantes, pongan en alto el nombre de su Institución Educativa y por ende a la ciudad de Jayanca y por lo que se hace necesario reconocer tales méritos.

Por lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° numeral 6), de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: FELICITAR Y RECONOCER a la profesora de la Institución Educativa N° 10129 del Caserío Pampa de Lino, profesora **CRUZ VICTORIA TABOADA ANTON**, por su Eficiente y Eficaz labor Pedagógica, como símbolo de gratitud al servicio de la niñez Jayancana.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Secretana General a través de la oficina de Relaciones Publicas, la publicación del acto resolutorio.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

*Recibido
02-04-19*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA

J. MUNDACA N.
 Ing. Julio César Mendocino Novaro
 ALCALDE



AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

PAMPA DE LINO, 18 DE MARZO DEL 2019.

TRAMITE	
Exp. N°	1195
N° de Folios:	01
Fecha:	22-03-2019.
Hora:	1.50 p.m.

OFICIO N° 007 – 2019 - I.E. N° 10129 – PAMPA DE LINO – JAYANCA

SEÑOR : Ing. JULIO MUNDACA NUNURA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA – LAMBAYEQUE.

ASUNTO : INVITACIÓN A CEREMONIA DE AGRADECIMIENTO Y DESPEDIDA A LA MAESTRA CRUZ VICTORIA TABOADA ANTÓN DE LA I.E. N° 10129 - PAMPA DE LINO – JAYANCA – LAMBAYEQUE

Me es grato dirigirme a su digna persona; para hacerle llegar mi cordial y afectuoso saludo en nombre de la I.E. N° 10129 – PAMPA DE LINO - JAYANCA.

El motivo de la presente es para INVITARLE A LA CEREMONIA DE AGRADECIMIENTO Y DESPEDIDA DE LA MAESTRA CRUZ VICTORIA TABOADA ANTON, el día martes 02 de abril del presente a las 11 de la mañana en nuestra institución. Asimismo pedirle entregue un reconocimiento a la maestra (RESOLUCION DE ALCALDIA Y PLACA RECORDATORIA) como símbolo de gratitud por los años entregados a la labor educativa y al servicio de la niñez jayancana.

Conociendo su espíritu de agradecimiento e identificación con la comunidad Agradezco su atención al presente y hago propicia la ocasión para reiterarle mi especial deferencia.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA SECRETARIA GENERAL	
Exp. N°	145
N° de Folios:	01
Fecha:	25/03/19.
Firma:	<i>[Firma]</i>
Hora:	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA ALCALDÍA	
Exp. N°	1025
N° de Folios:	01
Fecha:	22-03-2019
Firma:	<i>[Firma]</i>
Hora:	2:00 p.m.



[Firma]
Ruth J. Morzón Belds.
DIRECTORA



SECRETARIA GENERAL
(ATENDIDO)